

DOF: 27/04/2021

PRIMERA Actualización de la Edición 2021 del Libro de Material de Curación del Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Consejo de Salubridad General.

JOSÉ IGNACIO SANTOS PRECIADO, Secretario del Consejo de Salubridad General, con fundamento en los artículos, 4, párrafo cuarto, 73, fracción XVI, bases 1ª y 3ª de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 4, fracción II, 15, 16, 17, fracción V y 28 de la Ley General de Salud, y 11, fracción IX y XVIII, del Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General y

CONSIDERANDO

Que el artículo 4, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud;

Que conforme a la Ley General de Salud, se establece en los artículos 17, fracción V y 28 que habrá un Compendio Nacional de Insumos para la Salud, elaborado por el Consejo de Salubridad General, al cual se ajustarán las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, y en el que se agruparán, caracterizarán y codificarán los insumos para la salud;

Que para los efectos señalados en el párrafo precedente participarán en la elaboración del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, la Secretaría de Salud, las instituciones públicas de seguridad social y las demás que señale el Ejecutivo Federal;

Que con fecha 30 de abril de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General emitió el Compendio Nacional de Insumos para la Salud al que se refieren los artículos 17, fracción V y 28 de la Ley General de Salud, con la finalidad de tener al día la lista de medicamentos para que las instituciones de salud pública atiendan problemas de salud de la población mexicana;

Que en términos de la última parte del artículo 28, de la Ley General de Salud, se llevaron a cabo trabajos entre el Consejo de Salubridad General, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y los Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos, para analizar las actualizaciones convenientes al Compendio Nacional de Insumos para la Salud, a efecto de considerar la inclusión de diversos insumos de material de curación;

Que durante el año 2020 se publicaron de manera íntegra en el Diario Oficial de la Federación, seis actualizaciones del libro de material de curación, mismas que se incorporan a la edición 2021, con la finalidad de tener actualizada la lista de material de curación para que las instituciones de salud pública atiendan los problemas de salud de la población mexicana.

Que, derivado de lo anterior, se determinó la procedencia de la actualización del Compendio Nacional de Insumos para la Salud, en los términos siguientes:

**PRIMERA ACTUALIZACIÓN DE LA EDICIÓN 2021 DEL LIBRO DE MATERIAL DE CURACIÓN DEL
COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD**

INCLUSIONES

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
060.837.0029	<p>SUJETADOR PARA CÁNULA. El sujetador de cánula con guía para sonda gástrica. Está conformado por un cuerpo principal o mascarilla; medios de sujeción tipo hembra-macho ensamblados a dicho cuerpo principal, los cuales sostienen en forma graduada una cánula endotraqueal, un sustrato de apoyo que se encuentra fijo a la superficie posterior del cuerpo principal o mascarilla y una cintilla, la cual se extiende alrededor y por detrás de la cabeza de un paciente o usuario para mantener fijo el dispositivo sujetador de cánula con guía para sonda gástrica. Además de ser utilizado para sujetar una cánula endotraqueal, el sujetador puede ser utilizado para sujetar cualquier otro dispositivo médico útil en el manejo de la vía aérea oral, como puede ser una mascarilla laríngea.</p> <p>Contiene: Una pieza hembra dentada para recibir una pieza macho dentada. Una pieza macho dentada para sostener la cánula mediante un ajuste graduado a la pieza hembra. Una banda para sostener alrededor de la cabeza del paciente el sujetador de cánula.</p> <p>Presentación</p>	Médicas y quirúrgicas	Utilizado para la sujeción y aseguramiento de dispositivos auxiliares empleados en procedimientos terapéuticos y quirúrgicos, y más específicamente, está relacionada con un sujetador de cánula con guía para sonda gástrica.

	Sujetador de cánula con guía para sonda gástrica, presentación individual, desechable, atóxica, libre de pirógenos y estéril.		
--	---	--	--

GENÉRICO: CONTENEDORES

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
060.234.0085	<p>Contenedor desechable para líquidos, de polipropileno de color rojo, rígido, esterilizable, incinerable y no tóxico; resistente a la perforación, al impacto y a la pérdida del contenido al caerse, con tapa de seguridad hermética, etiquetado con la leyenda: "Residuos Peligrosos Líquidos Biológico-Infeciosos" y marcado con el símbolo universal de Riesgo Biológico.</p> <p>Debe contar con certificado analítico que garantice el cumplimiento de la NOM-087-SEMARNAT-vigente</p> <p>Capacidad: 1.5 a 2.0 L.</p> <p>Pieza.</p>	Médicas y quirúrgicas. Laboratorio de análisis clínicos.	Para recolección, de desechos líquidos, biológico infecciosos

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
Respiradores	060.506.4484 060.506.4500 060.506.4492	<p>Protector respiratorio con eficiencia de filtración mínima del 95%, contra aerosoles sólidos y líquidos que no contengan aceite. Útil para partículas sólidas y nieblas líquidas en concentraciones que no excedan las 10 veces el límite de exposición ocupacional (CMP). Ajuste nasal de aluminio moldeable que se adapta a la cara impidiendo el paso de aire. Filtro y cubierta de polipropileno. Con bandas de sujeción para la cabeza de poliuretano/fibras de poliéster. Certificación NIOSH N95 o equivalente. Desechable.</p> <p>Estilo plegado vertical plano</p> <p>Caja con 500 piezas.</p> <p>Protector respiratorio con eficiencia de filtración mínima del 95%, contra aerosoles sólidos y líquidos que no contengan aceite. Útil para partículas sólidas y nieblas líquidas en concentraciones que no excedan las 10 veces el límite de exposición ocupacional (CMP). Ajuste nasal de aluminio moldeable y almohadilla de poliuretano que se adapta a la cara impidiendo el paso de aire. Filtro y cubierta de polipropileno. Con bandas de sujeción para la cabeza de elastómero soldadas al respirador. Certificación NIOSH N95 o equivalente. Desechable.</p> <p>Estilo copa.</p>	Médicas	Protección respiratoria contra polvos y partículas

		<p>Caja con 160 piezas.</p> <p>Protector respiratorio con eficiencia de filtración mínima del 95%, contra aerosoles sólidos y líquidos que no contengan aceite. Útil para partículas sólidas y nieblas líquidas en concentraciones que no excedan las 10 veces el límite de exposición ocupacional (CMP). Ajuste nasal de aluminio moldeable que se adapta a la cara impidiendo el paso de aire. Filtro y cubierta de polipropileno. Bandas de sujeción para la cabeza de elastómero. Certificación NIOSH N95 o equivalente. Desechable.</p> <p>Estilo plegado plano vertical.</p> <p>Caja con 900 piezas.</p>		
--	--	--	--	--

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
Líquidos	060.833.0452	Preservador de córnea, que contiene: dextrán y sulfato de gentamicina. Frasco con 20 mL.	Oftalmología	Preservador de córneas

MODIFICACIONES

(Se identifican por estar en letras cursivas, subrayadas y negritas)

GENÉRICO: BOLSAS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
060.125.2505 060.125.3230 <u>060.125.4063</u>	<p>Bolsas, para uso general, de polietileno <u>biodegradable</u> <u>Calibre entre 150-200</u> <u>Para la recolección y desechos de residuos no RPBI</u></p> <p>Medidas: 30 x 20 cm. 60 x 80 cm. <u>90 x 120</u></p> <p>Envase con 100 piezas.</p>	Médicas y Quirúrgicas. Laboratorio de análisis clínicos	<u>Para la recolección y desechos de residuos no RPBI</u>

Modificación y cambio del libro de instrumental y equipo médico al libro de material de curación:

GENÉRICO	CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
OXÍMETRO DE PULSO. PORTÁTIL	060.760.0029	<p>Oxímetro de pulso. Portátil, ultracompacto, integrado en un clip que se coloca en el dedo de la mano o del pie, para uso en pacientes adolescentes o adultos, en ambiente hospitalario y domiciliario (ambulatorio). Cuenta con una pantalla en la que muestra de forma rápida y precisa la frecuencia cardíaca y el nivel de saturación de oxígeno, expresada como porcentaje. Saturación de Oxígeno arterial (SpO2) con un rango de medición mínimo de 70 a 99%, precisión de +/- 2% en la etapa de 70%-99%, sin especificar (<=70%) Resolución: +/- 1% Frecuencia de pulso; rango de medición de 30-240 BPM, precisión, +/- 2 BPM,</p>	Médicas y quirúrgicas	Monitoreo no invasivo de la saturación de oxígeno de la sangre

		<p>resolución, +/-1 BPM</p> <p>Equipo de evaluación espectrofotométrica de la oxigenación de la hemoglobina (SpO2). Mide la luz transmitida a través del lecho capilar, que resultan de las pulsaciones de la sangre arterial.</p> <p>Modo de funcionamiento continuo</p> <p>Apagado automático cuando el dispositivo está bajo el estado de la interfaz de medición Off, en 5 segundos.</p> <p>Indicador de batería baja, que se acciona antes de que se pierda el funcionamiento normal del oxímetro</p> <p>Fuente de alimentación: pilas, con consumo de energía de menos de 30 MA</p> <p>Peso máximo 50gr</p> <p>Estuche para guardar oxímetro y cordón de sujeción</p> <p>La limpieza de la superficie del dispositivo se hace con alcohol que evita la contaminación cruzada y debe hacerse antes de usarse entre cada paciente.</p> <p>Almacenamiento; temperatura ambiente de -40°C a 60°C y no superior al 95% de humedad relativa.</p> <p>Pieza.</p>		
--	--	--	--	--

Genérico: careta

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
060.154.0016	<p>Careta de protección facial. Hecha de plástico transparente, con espacio suficiente que permita el uso combinado de otro equipo de protección personal, por ejemplo, protector respiratorio o anteojos graduados. Que cubra completamente los lados y longitud de la cara. Banda con ajuste para la frente y cabeza que permita ajuste personalizado y que evite el deslizamiento de la banda.</p> <p>Que permita su limpieza con sustancias desinfectantes habituales sin dañarse,</p> <p>Reutilizable</p> <p>Pieza.</p>	Médicas y Quirúrgicas.	Protección

Genérico: googles

CLAVE	DESCRIPCIÓN	ESPECIALIDAD O SERVICIO	FUNCIÓN
060.441.0019	<p>Googles, De seguridad, con válvulas de ventilación indirecta para evitar el empañamiento. Ergonómicos, con sello perfecto con la piel de la cara, Con marco de PVC flexible para lograr amoldarse fácilmente a todos los contornos de cualquier rostro o cara, con presión uniforme, hermético a nivel de los ojos y áreas circundantes, con espacio suficiente para usuarios que usan lentes o anteojos graduados, Lente transparente de policarbonato o plástico. Resistente a los impactos (golpes o caídas) y ralladuras. Con tratamiento antiempañante. Con cinta sujetadora, con ajuste que no permita deslizamiento de la correa para asegurar su posición durante la actividad clínica. Resistente a la desinfección con soluciones desinfectantes sin dañarse. Reutilizable.</p> <p>Pieza</p>	Médicas y Quirúrgicas.	Protección contra cuerpos extraños y agentes infecciosos

GENÉRICO	CLAVE	NOMBRE GENÉRICO ESPECÍFICO	ESPECIALIDAD O SERVICIO

APÓSITOS	060.088.0017 060.088.0025	Transparente, microporoso, autoadherible, estéril y desechable. Medidas: 7.0 a 8.5 x 5.08 a 6.0 cm. 10.0 a 10.16 x 12.0 a 14.0 cm. Envase con 50 piezas.	Médicas y quirúrgicas
APÓSITOS	060.088.0934 060.088.0942 060.088.0959 060.088.0967	Transparente estéril de poliuretano con adhesivo hipoalergénico libre de látex con tecnología de confort; el film integra una almohadilla de gel transparente y absorbente impregnada con gluconato de clorhexidina al 2%, con bordes reforzados de tela suave no tejida, marco de aplicación, dos cintas estériles y una etiqueta de registro. Medidas: Almohadilla. 7 x 8.5 cm. 2 x 2 cm. 8.5 x 11.5 cm. 3 x 4 cm. 10 x 12 cm. 3 x 4 cm. 10 x 15.5 cm. 3 x 7 cm. Caja con 25 piezas.	Médicas y quirúrgicas

Ciudad de México, a 23 de abril de 2021.- El Secretario del Consejo de Salubridad General, **José Ignacio Santos Preciado**.-
Rúbrica.